

Anexo III. Motivos de denegación

Código	Motivo de denegación
1	Algún miembro de la unidad familiar no está empadronado en Navarra
2	Algún miembro de la unidad familiar no es contribuyente por el IRPF a la Hacienda Foral de Navarra
3	El o la estudiante no está al corriente de sus obligaciones fiscales
4	Pendiente de devolución algún importe reclamado de cursos anteriores
5	No haber solicitado correctamente las ayudas del Ministerio, reuniendo las condiciones para ello
6	Ayuda del Ministerio denegada por no aportar documentación requerida o haber sido excluida.
7	La persona solicitante no es alumno o alumna y no se ha acreditado la representación del mismo
8	No aportar documentos que demuestren la independencia económica de la persona solicitante
9	Se declara independiente, pero no acredita la titularidad o arrendamiento de su vivienda habitual
11	Ha podido realizar los estudios en la Universidad Pública de Navarra
13	Cambia de estudios sin promocionar de nivel o de curso al que solicita
14	Posee titulación académica de igual o superior nivel
15	No está matriculado o matriculada en estudios o centros en los términos recogidos en la convocatoria
16	No aporta la documentación necesaria para la concesión de las ayudas solicitadas
17	Se ha agotado el presupuesto disponible para la convocatoria
18	Exceso de patrimonio (fincas urbanas). Supera los 108.966 Euros
19	Exceso de patrimonio (fincas rústicas). Supera los 16.675 Euros por persona
20	Exceso de patrimonio (rendimiento del capital mobiliario, etc.). Supera los 2.159 Euros
21	El volumen anual de negocio supera el máximo permitido
22	Superar el límite económico de renta familiar disponible
23	No se matricula del número mínimo de créditos requerido
24	Supera el número de convocatorias con la condición de becario o becaria
25	Se ha concedido en convocatorias anteriores la totalidad de créditos del plan de estudios
27	No haber superado en el curso anterior el número de créditos exigido
28	No justifica que los días de comedor solicitados corresponden con los días que tiene clase
29	No corresponde ayuda de comedor para el alumnado de estudios no presenciales
30	No corresponde ayuda de comedor para el alumnado con matrícula parcial
31	No corresponde ayuda de comedor para el alumnado independiente
32	No alcanzar el número mínimo de comidas fuera de casa motivadas por el horario escolar
33	No corresponde ayuda de comedor por haber servicio de transporte urbano entre la residencia familiar y el centro de estudios
34	No presentar el contrato de alquiler o residencia
35	No corresponde ayuda de residencia para el alumnado de estudios no presenciales
36	Existe vivienda de la unidad familiar cercana al centro de estudios
37	No haber solicitado correctamente la ayuda de residencia al Ministerio, reuniendo las condiciones para ello
38	No corresponde ayuda de residencia para el alumnado con matrícula parcial
39	No corresponde ayuda de transporte por haber servicio de transporte urbano entre la residencia familiar y el centro de estudios



Código	Motivo de denegación
40	No alcanza el número mínimo de viajes
41	Renta per cápita superior a 4.260 Euros (Ayuda extraordinaria)
42	La familia no acredita estar en ninguno de los colectivos incluidos en el artículo 7.6 de la convocatoria (Ayuda extraordinaria)
44	No corresponde la ayuda por expediente a estudiantes de máster
45	No alcanzar la nota media exigida (Ayuda expediente)
46	No corresponde ayuda por expediente para el alumnado con matrícula parcial
47	Ayuda del Ministerio denegada por motivos no válidos
48	No coincide la unidad familiar
50	No corresponde ayuda de transporte para el alumnado independiente
52	Incompatibilidad por otras causas
53	No corresponde ayuda de transporte para el alumnado que no viva en el domicilio habitual
54	No corresponde ayuda de comedor para el alumnado matriculado en universidades fuera de Navarra
55	No corresponde ayuda de residencia para el alumnado independiente



CSV: **F9E45BF50F14BB7E**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-06-11 10:42:58